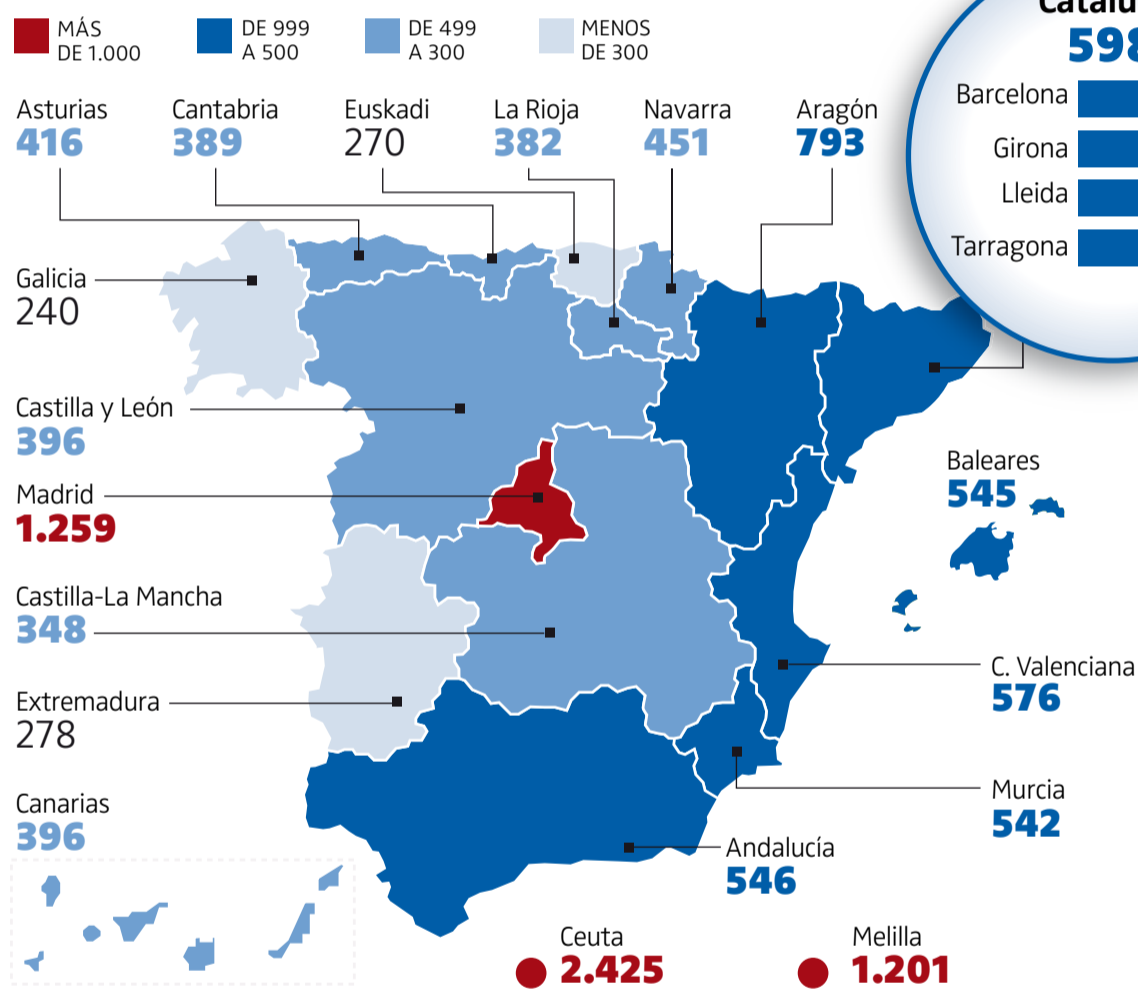


Reducir gastos, aumentar recursos y ser más eficientes

Muchos ayuntamientos olvidaron en los tiempos de vacas gordas que la gestión es administrar de forma eficiente recursos escasos y que los ingresos del 'boom' inmobiliario tenían fecha de caducidad. Ahora toca mejorar la eficiencia, reducir el gasto y aumentar los recursos manteniendo la calidad de los servicios

Deuda de las autonomías por habitante a 31-12-2009

DATOS EN EUROS POR HABITANTE



Fuente: Banco de España

Catalunya 598

Barcelona	520
Girona	774
Lleida	661
Tarragona	925

tamente percibe el ciudadano. Pero desde hace ya demasiado tiempo estamos ante una administración olvidada (patito feo) fundamentalmente por tres motivos: primero, porque el modelo actual presenta una estructura mal dimensionada: 8.112 municipios, de los que un 85% tiene menos de 5.000 habitantes y un 40% de estos, menos de 500, generan una estructura territorial que podemos calificar de minifundista y que dificulta la prestación eficiente de los servicios públicos. Segundo, es necesario que la ley de haciendas locales fije un marco competencial propio para los municipios, evitando la cada vez mayor proliferación de gastos impropios motivados por la provisión de servicios que no les corresponden o que decide asumir por voluntad propia. Tercero y fundamental, es urgente revisar el modelo de financiación local, reduciendo el recurso habitual a la subvención, ajustándolo a la diversidad municipal y vinculando mejor recursos a necesidades.

Nos encontramos con unas entidades locales en su gran mayoría

con una dimensión media que dificulta la correcta provisión de servicios, que han visto incrementadas sus competencias, sin un proceso de delegación claro y sin una financiación asociada.

Pero a pesar de ello, llegaron los tiempos de vacas gordas y muchos ayuntamientos se olvidaron de que la gestión supone administrar de forma eficiente recursos escasos y de que los ingresos conseguidos por el boom inmobiliario tenían fecha de caducidad, generando un volumen de gasto cercano a los 60.000 millones de euros, con una estructura de funcionamiento en la que el 70% del gasto es corriente, y de este un 43% es gasto de personal, lo cual genera una rigidez en el gasto difícil de corregir en el corto plazo.

Además, o bien por delegación o bien por decisión propia, los ayuntamientos han incurrido en unos gastos no obligatorios que, según un estudio del Institut d'Economia de Barcelona, representan un 25% del gasto realizado, concentrándose fundamentalmente en seguridad y protección civil, cultura, promoción social y otros servicios comunitarios (ayudas a entidades de participación ciudadana). El 41% de este gasto se destina a personal.

Con ese panorama y una caída en los ingresos obtenidos gracias al boom inmobiliario, cifrada en unos 20.000 millones, llegamos a una situación en la que, según el Banco de España, al empezar el

2010 la deuda viva de las corporaciones locales se situó por encima de los 36.000 millones de euros (ha crecido un 55% en seis años), de los que más de 29.000 millones corresponden a los ayuntamientos y tienen como objetivo fundamental cubrir los déficits corrientes y atender los elevados costes de mantenimiento de las obras realizadas y que no se tuvieron en cuenta. De esta cantidad, el 50% corresponden a los ayuntamientos que son capital de provincia y, de ese porcentaje, el 75% a las seis ciudades con más de 500.000 habitantes (Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza).

El volumen de deuda muestra una gran dispersión de comportamiento. Los municipios de la Comunidad de Madrid acumulan el 28% del total, con una deuda per cápita de 1.259 euros, muy lejos del 15,9% que representan los municipios de Anda-

España presenta una estructura mal dimensionada: 8.112 municipios, de los que un 85% tiene menos de 5.000 habitantes y un 40% de estos, menos de 500.

lucía (546 euros per cápita) o los de Catalunya, que deben el 15,6% del total (598 euros per cápita).

Vistas así las cosas, la solución a las dificultades presupuestarias de las entidades locales pasa por mejorar la eficiencia, reducir el gasto y aumentar los recursos manteniendo la calidad de los servicios prestados. La eficiencia requiere introducir modelos de gestión más modernos y profesionales sin descartar la posibilidad de reducir el número de ayuntamientos; por el lado del gasto, hace falta una regulación más concreta de los servicios que se deben adjudicar a las entidades locales, así como revisar aquellos servicios que pudieran prestarse de forma mancomunada o consorciada con objeto de aprovechar las economías de escala; por último, por el lado de los ingresos, junto con la necesidad de revisar el sistema de financiación, puede ser el momento de recuperar el principio impositivo del beneficio y, una vez analizados los servicios públicos que prestan los municipios y el coste real que suponen, plantear la posibilidad de repercutir a los consumidores de los servicios públicos una parte mayor del coste.

Confiemos que a lo largo de la campaña, entre promesas y promesas, se pongan sobre la mesa algunos de los problemas señalados y se aporten vías de solución, de lo contrario, más de un alcaldable se arrepentirá de haber elegido susto.

Érrese una vez un patito feo, llamado Ayuntamiento, que en tiempos de bonanza económica pensó que era un cisne y que la dura realidad le ha devuelto a su condición anterior, con el agravante de que por el camino se ha quedado prácticamente sin plumas. Esta es la historia de la mayoría de municipios de España, aguantando la respiración hasta pasadas las elecciones para poder gritar, a partir de entonces, que el actual modelo municipal no es sostenible.

Sabemos que determinadas funciones ejercidas por el sector público pueden realizarse con mayor eficiencia si se delegan a nivel local. Las ventajas de esta descentralización están relacionadas con la proximidad y mejor información disponible sobre las necesidades de sus ciudadanos y, al mismo tiempo, con que cada individuo elegirá como residencia aquel municipio en el que la combinación entre impuestos pagados y servicios suministrados por la administración se aproxime mejor a sus preferencias. ¿Cómo? Votando con los pies, es decir, trasladando su residencia si no le satisface la combinación.

Por tanto, el papel que juegan las entidades locales en la estructura de nuestro modelo de Estado es fundamental, ya que su acción es la que más direc-

Fernando
ÁLVAREZ

Director del Programa de Ciencias Empresariales de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB. Doctor en Economía Aplicada por la UIC. Profesor en el área de fiscalidad de la UOC.